

Gabriel Serra ~~Josep~~ G. Llorens
 *35075
~~Josep~~ ~~Josep Bonet~~ ~~Victorio Tur~~
~~Joaquín T. de Puigdorfila~~ ~~Juan~~ ~~S. M. Marañón~~
 Juan G. Barceló

Interventor

Secretario

Jugador

Josep Marañón

nº 32

SESION EXTRAORDINARIA TOMA POSESION ALCALDE
 EN JOSE DE OLEZA Y DE ESPANA
 COMO PRESIDENTE COMISION GESTORA MUNICIPAL
 CELEBRADA DIA 24 ABRIL 1941

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia
 de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinticuatro de
 Abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión
 Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial,
 bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
 esta Provincia Dn Fermin Sanz Orrio, con asistencia de los Sres.
 Tenientes de Alcalde y Gestores Dn Miguel Forteza Piña, Dn
 Gabriel Hevia Maura, Dn Andrés Buades Ferrer, Dn Gabriel Cortes
 Coertés, Dn Lorenzo Ciar Salva, Dn Alfredo Bonet Llemparté,
 Jorge Coll Mayol, Dn Victorio Tur Monjo, Dn Joaquín Fuster de
 Puigdorfila, Dn Juan Cuerva Barceló, Dn Sebastián Caldentey
 Carrallers, Dn Juan Rosselló Estarellas, Dn Jorge Dezcallar Mon-



tiz, Dn Francisco Juan de Senmenat, Dn. Jose Luis Moragues Monlau, del Interventor de Fondos Municipales Dn Pedro Jover Balaguer y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión extraordinaria para dar posesión al Alcalde nombrado Dn. José de Oleza y de España, de la Presidencia de la Corporación Municipal y siendo ya la hora diez y ocho y quince minutos, el Excmo. Sr. Gobernador declara abierta la sesión.

Acto continuo por el infrascrito Secretario se da cuenta de que en el día de ayer y obedeciendo la orden recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil, notificó el cese en el cargo de Alcalde a Dn Gabriel Riera Alemany, entregando el nombramiento para este cargo al designado Sr. Oleza, quien se posesionó inmediatamente del mismo.

Acto seguido salió una comisión compuesta por los Sres. Gestores Dn Miguel Forteza, Dn Andrés Buades y Dn Gabriel Cortés, al objeto de ir a buscar a su despacho al nuevo Alcalde y a los gestores recientemente nombrados.

Inmediatamente volvió la comisión, precedida de los maceros, acompañando a D José de Oleza y de España y a los nuevos gestores Dn Rafael Borrás Sastre, Dn Jose Llopartá García y Dn Rafael Villalonga Blanes, que ocuparon los escaños correspondientes.

El Sr. Gobernador dijo: Vengo a dar posesión en el cargo de Alcalde de la Ciudad y Presidente de la Comisión Gestora Municipal interina de este Ayuntamiento a Dn Jose de Oleza y de España.

No he de usar frases laudatorias para presentar a un ciudadano por ser vuestro convecinadano; por este solo hecho es ha de ser más conocido que de mí, ni tampoco ha de emplear

rituales frases de elogio, dada la austeridad que damos nosotros a actos como el de hoy, y que además el Sr. de Oleza no las necesita.

Únicamente quiero resaltar la significación que hoy deben tener estos actos. El tomar posesión de un cargo público como el dejarlo, no representa más, ni otra cosa, sino lo que en las armas es entrar en un puesto o dejarlo, de manera que simple y sencillamente se trata de cumplir una orden superior, una determinación que acatamos del Mando, en un momento, por estimar que es lo conveniente y lo oportuno para el bien público. Para los hombres de la Falange los cargos públicos son cargas, bien que cargas honrosas y cargas que se sirven con emoción y gozo.

Al tomar por obediencia la Alcaldía no hay ocasión ni motivo para felicitarse y al cesar en la misma, cuando se sale con la conciencia tranquila del deber cumplido, no hay más sino que considerar que entra en un momento de reposo, en espera de otra carga que la superioridad tenga a bien imponer. Con este espíritu de sacrificio con que deben servirse los cargos y en este sentido espero que el Sr. de Oleza ha de venir a ocupar el primer sillón de la Ciudad de Palma.

El Sr. de Oleza ha de entragar toda su actividad, entusiasmo y competencia bien conocida en Palma, al servicio de la ciudad y de España, para prosperidad y engrandecimiento de una y otra.

Considerando que la prueba es también de responsabilidad que recae en él, tengo la seguridad de que sabrá demostrar que la designación ha sido acertada y que por tanto el resultado de su gestión ha de ser lo que esperamos todos.

Con esto termino y declaro que desde este momento ha quedado en posesión de su cargo y debe ser reconocido como tal Alcalde y Presidente de la Comisión Gestora interina, el Sr.



A.O.024.426 *

Don. José de Oleza y de España.

Seguidamente el Sr. Alcalde hace uso de la palabra diciendo:

Agradezco en primer lugar las frases que el Excmo. Sr. Gobernador ha querido dirigirme y creo, que ante todo, ya puesto en posesión de este cargo debo darle el mas sentido pésame en nombre de la ciudad por la desgracia que ha sufrido con motivo de la muerte de su Sr. madre.

Me he de congratular de una cosa, que mi designación, la entrega del mando, venga a mi por un hijo de la heroica Navarra, una Región que ultimamente en la cruzada, defendió las ideas que por fin han triunfado, y cuyos hijos han sabido colocarse en una situación de respeto y entusiasmo por todos los españoles. Esta Ciudad, reconociendo sus méritos dió su nombre a una de las calles más céntricas y decir navarro, para nosotros es decir hombre honrado y distinguido.

Vengo obligado a manifestar y reiterar mi adhesión sincera, leal y enérgica al Glorioso Movimiento Nacional y al Caudillo, ya que gracias a él, conseguimos salvar la vida muchos de los que estamos aquí reunidos y gracias al Caudillo podemos saborear días de gloria y de ventura.

Dedico un respetuoso saludo a nuestro representante de Dios que es el Arzobispo Obispo de esta Diócesis a quien Dios ha premiado con una energía y capacidad de trabajo y entusiasmo en beneficio de la Diócesis; tambien al Excmo. Sr. Capitán General, persona tan distinguida y de relevantes méritos recordando que un General Quindelan, con el Marques de la Romana

formaron parte del Ejército Español en Dinamarca. El General Kindelán, persona conocidaísima en toda España, es quizá la encarnación del arma aérea de la Nueva España y por ello nos congratulamos de tener una representación tan lucida del Estado Español en esta isla. Y creo no estar fuera de lugar, al recordar un artículo publicado por el Excmo. Sr. Capitán General en que dirige frases amables a la actuación de los mallorquines en la Guerra de Liberación y además por la seguridad en la defensa del país.

Saludo también a todas las Autoridades y Jerarquías, Jefes de Dependencia y al vecindario en general y de un modo especial a los compañeros de Consistorio que tienen la abnegación y el mérito del sacrificio, pues las circunstancias actuales son difíciles. Hago extensivo el saludo a los empleados municipales, que son los que ayudan a la buena marcha de la administración, recordando que al cesar en el cargo de Concejal, y durante el periodo de la República, que querían enviarme a Villa Cisneros, fueron muchos los guardias municipales que me saludaban con verdadero afecto, quizás con más entusiasmo que a los que en aquel entonces mandaban.

Debemos tener siempre presente las víctimas que han caído y la sangre que se ha derramado y aunque contrario al favoritismo, siempre tendré preferencia para los padres, madres, hijos y esposas de los que cayeron en la Santa Cruzada, ya que gracias a ellos podemos actuar ahora y conseguir el triunfo, no de las personas sino de las ideas,

El Ayuntamiento ha de cuidar los intereses morales y materiales y ha de tener siempre presente que ha de consolidar las ideas que han triunfado. Hemos de considerar que nuestra obligación es la de consolidar a los héroes, no a Espartero, sino a Zumalacarri, que ha vencido. No hay que tener en cuenta un Presidente de República que puso en ridículo a España



que un buen día había desaparecido huyendo a Francia; un personaje así, no es digno de recordary lo único que él puede esperar un piadoso olvido. Encambio hemos de conseguir que los niños recuerden figuras como el General Primo de Ribera, que después de gobernar pacífica y tranquilamente, hizo saborear la victoria en condiciones magníficas, la conquista de Africa; no las luchas de las Germanías, sino los grandes hechos como la visita del Emperador Carlos Va Mallorca, el patrimonio de la Ciudad de Palma con el Libro de Tablas del Siglo XIV, es lo que no puede tener esas grandes ciudades como Nueva York, San Francisco, etc. Hay que conservar esa tradición.

En los grandes apuros, Palma se acuerda del Santo Cristo de la Sangre y de la Virgen de la Salud, que tanto nos ha ayudado; recordemos que en nue tra Ciudad disponemos del cuerpo sagrado de San Alonso Rodríguez, de Santa Catalina Thomás y del Beato Raimundo Lúlio, que fué un verdadero sabio. Estos sabios pueden haber influido; en preservar muchos males a nuestra Ciudad.

Durante el año pasado se celebró en Palma la Santa Misión, dando con ello, el pueblo mallorquín, una prueba fehaciente de su gran religiosidad, por ello el Ayuntamiento debe cultivar esta fase moral.

Puesto en la vida material, creo que el Ayuntamiento debe dedicar toda su actividad a la cuestión de la subsistencia. Sólo un persona creo me aventaja en entusiasmo en este problema que es el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Después de él, no cedo a nadie el interés por este asunto. Yo creo que todos los gestores ha de prestar la máxima atención y creo podremos conseguir normalizar la vida de la ciudad a fin de que

111
puedan satisfacer sus necesidades.

El Ayuntamiento debe dedicar toda su atención a los problemas planteados y sobre todo al del abastecimiento de aguas y construcción del Mercado. (Dedica un recuerdo a la labor desarrollada por su antecesor Sr. Riera). Hay cosas pequeñas como la reforma de la calle de Jaime II, construcción de Jardines, etc, que no cuestan nada y que el pueblo ve con mucho agrado.

La iniciativa particular debe apoyarse, pues supre muchas veces la iniciativa oficial. Un ejemplo de ello son las urbanizaciones del Rafal y Amanecer que han resuelto el problema de las aguas y otros urbanísticos. Recuerdo que existe un proyecto de un benemérito ciudadano que se compromete a servir agua a los suburbios de la parte N.: Son Rapiña, Son Serra, La Vileta y Son Roca.

Otra de las iniciativas particulares vista con verdadera satisfacción es la labor de la Compañía de tranvías al proponer el mejoramiento del servicio y su benemérito presidente, después de haber llevado una enérgica actividad al final de su vida, quiere dotar a la Ciudad de un excelente servicio cuya iniciativa debemos apoyar.

A lo que debemos dedicar toda nuestra actividad, pero necesitamos la colaboración ciudadana, es a la lucha contra la desdichada plaga del « straperlo » cuyo nombre por vergüenza nuestra nació en Mallorca. El dinero que produce el straperlo está ensuciado con la sangre y lágrimas de muchos ciudadanos y hay que procurar desterrar esta lepra.

Termina el Sr. Alcalde confiando que con la ayuda de Dios y colaboración entusiasta de todos veremos el engrandecimiento de nuestra ciudad



A.O.028.276 *

Acto seguido el Excmo. Sr. Gobernador Civil, dió posesión de la Presidencia de la Comisión Gestora al Sr. Oleza y a continuación dió un grito de ¡Viva Franco! y ¡Arriba España!, que fué contestado con entusiasmo.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Excmo. Sr. Gobernador levanta la Sesión, siendo la hora diez y ocho y cuarenta y cinco minutos, de lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase séptima que llevan número 24.226, 24.426 y 28.276 que firman los Señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Borrás José Llompart Rafael Villalonga

Interventor,

Juro por

Secretario,

Rafael Villalonga

Nº 33

SESION ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

25 ABRIL DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, del día veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y uno, me constituyo con el Sr. Alcalde D. José de Oleza y de España, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con los Señores Concejales y Tenientes de Alcalde D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Baudes Ferrer, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Francisco Valdés Guzman, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, D. Juan Guerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Jorge Dezcallar Montis, D. Francisco Juan de Sentmenat, D. José Luis Moragues Menlau, D. Rafael Borrás Sastre, D. José Llompart Garcia, D. Rafael Villalonga Blanes, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta celebrada el día diez y ocho de los corrientes y la extraordi-